CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES

SOLICITUD PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del Centro De Tecnologías Agroindustriales. Regional Valle del Cauca, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus Pre-cotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto ***"76_9593_253_CONTRATAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN DE ZONA PROTEGIDA PARA EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES Y SU SEDE ALTERNA DONDE SE IMPARTE FORMACIÓN VIGENCIA 2026."***

Se solicita registrar su pre-cotización directamente en la plataforma SECOP II, por el enlace de la solicitud a proveedores, o en caso de tener inconvenientes se podrá remitir la cotización al siguiente contacto, dentro del plazo estipulado:

1. **Correo:**

Jmillan@sena.edu.co
batoro@sena.edu.co

2. **Dirección de correspondencia:** SECOP II

Por favor anexar archivo digital con su correspondiente cotización, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

3. **FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PRECOTIZACIONES:**

   24 de junio de 2026 hasta las 18:00 Hrs.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

4. **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR**

76_9593_253_Contratar el servicio de atención de zona protegida para el centro de tecnologías agroindustriales y su sede alterna donde se imparte formación vigencia 2026.

Favor presenta este modelo para la presentación del Pre - Cotización.

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL

				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

5. LISTA DE ACTIVIDADES A REALIZAR

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	**85121504**	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SITIO	DE ACUERDO CON LA NECESIDAD MENSUAL DEL CENTRO DE FORMACIÓN. TIEMPO DE RESPUESTA PROMEDIO MÁXIMO DE QUINCE (15) MINUTOS. INCLUYE VALORACIÓN INICIAL, ESTABILIZACIÓN DEL PACIENTE, PERSONAL DE SALUD CALIFICADO, EQUIPOS BIOMÉDICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS. (A NECESIDAD)	**1**	UND
		ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA (ORIENTACIÓN PREHOSPITALARIA TELEFÓNICA)	DE ACUERDO CON LA NECESIDAD MENSUAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN, SEDES Y DESPACHO REGIONAL. LÍNEA DE ATENCIÓN PERMANENTE (24/7), ATENDIDA POR PERSONAL DE SALUD CALIFICADO, PARA ORIENTACIÓN INMEDIATA ANTE EVENTOS DE URGENCIA O EMERGENCIA DE SALUD. (A NECESIDAD)		
		TRASLADO ASISTIDO A CENTROS HOSPITALARIOS	DE ACUERDO CON LA NECESIDAD MENSUAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN, SEDES Y DESPACHO REGIONAL. TRASLADO ASISTIDO EN AMBULANCIA BÁSICA O MEDICALIZADA, SEGÚN CRITERIO TÉCNICO Y CONDICIÓN CLÍNICA DEL PACIENTE, CON PERSONAL ENTRENADO Y HABILITADO PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA. (A NECESIDAD)		
		RECURSOS FÍSICOS Y HUMANOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	DISPONIBILIDAD PERMANENTE DE AMBULANCIA(S) BÁSICA(S) Y/O MEDICALIZADA(S), DOTADAS CON EQUIPOS BIOMÉDICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ASÍ COMO TALENTO HUMANO EN SALUD HABILITADO Y CON ENTRENAMIENTO CERTIFICADO EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y MANEJO DE EMERGENCIAS. (A NECESIDAD)		
		ATENCIÓ SIN EXCLUSIONES	COBERTURA INTEGRAL SIN PREEXISTENCIAS, SIN LÍMITES POR PATOLOGÍA, EDAD O CONDICIÓN, PARA TODAS LAS PERSONAS QUE SE		

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
			ENCUENTREN DENTRO CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES Y SUS SEDES ALTERNAS DONDE SE IMPARTE FORMACIÓN, INCLUYENDO LA COMUNIDAD SENA Y VISITANTES.		
		ATENCIÓN INTEGRAL EN EVENTOS CRÍTICOS	VALORACIÓN CLÍNICA INICIAL, DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO, ESTABILIZACIÓN DEL PACIENTE, MANEJO PREHOSPITALARIO Y TRASLADO ASISTIDO HASTA LA ENTREGA FORMAL EN LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD (IPS) RECEPTORA, CON REGISTRO DEL EVENTO ATENDIDO.		
		COBERTURA GEOGRÁFICA DEL SERVICIO	COBERTURA PERMANENTE DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTRO DE FORMACIÓN Y SUS SEDES ALTERNAS DONDE SE IMPARTE FORMACIÓN, INCLUYENDO ÁREAS ADMINISTRATIVAS, FORMATIVAS, PRODUCTIVAS Y ZONAS DE ACCESO.		
		RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE COMUNICACIÓN	DISPONIBILIDAD DE LÍNEA TELEFÓNICA EXCLUSIVA DE EMERGENCIAS Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN PARA LA ACTIVACIÓN, DESPACHO Y SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS, OPERATIVA LAS VEINTICUATRO (24) HORAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.		
		REGISTRO Y REPORTE DE SERVICIOS	PRESENTACIÓN DE INFORME MENSUAL DETALLADO QUE INCLUYA NÚMERO DE EVENTOS ATENDIDOS, TIPO DE ATENCIÓN BRINDADA, TRASLADOS REALIZADOS, ACOMPAÑAMIENTOS EN EVENTOS MASIVOS, VISITAS DE INSPECCIÓNEFECTUADAS Y RECOMENDACIONES PREVENTIVAS.		
		CAPACITACIONES EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	DOS (2) JORNADAS ANUALES DE CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y ACTUACIÓN INICIAL ANTE EMERGENCIAS, DIRIGIDAS AL PERSONAL DESIGNADO DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN Y DESPACHO REGIONAL, COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA Y SIN SUSTITUIR LA ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA.		
		ACOMPAÑAMIENTO PREHOSPITALARIO A EVENTOS MASIVOS INSTITUCIONALES	ACOMPAÑAMIENTO EN HASTA CINCO (5) EVENTOS MASIVOS INSTITUCIONALES DURANTE LA VIGENCIA CONTRACTUAL, CON PRESENCIA DE AMBULANCIA, PERSONAL DE SALUD CALIFICADO Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS.		

Los oferentes interesados en participar deben tener en cuenta antes de elaborar y presentar sus ofertas, las mismas contengan los siguientes requisitos:

1. La oferta presentada debe contener el IVA
2. La validez de la oferta debe ser de 30 días o Superior.
3. La forma de pago es contado comercial, consignación en cuenta.
4. En la cotización debe constar el NIT, dirección, teléfono, Fax y Correo Electrónico.
5. Se debe tener en cuenta los costos administrativos del SENA, (descuentos y estampillas de ley, póliza de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes suministrados).
6. Incluir costos de transporte, flete, cargue y descargue de productos en las instalaciones del CTA o en los municipios de cobertura.

NOTA: Dado que el Secop no permite colocar este ítem por separado, deberá incluirlo en la cotización de cada producto.

6. Indicar Plazo posible de Entrega del Bien o Servicio.

150 DIAS MEDIANTE CONTRATO DE ATENCIÓN ZONA PROTEGIDA.

7. Plazo de Ejecución de Contrato:

El plazo de ejecución del contrato hasta la terminación del calendario académico sin exceder el **31 de diciembre de 2026**, contados a partir de expedición del registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y acta de inicio firmada por las dos (2) partes.

8. Obligaciones del contratista:

- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
- Mantener los precios presentados en la propuesta.
- Cumplir en las fechas y términos estipulados por la ley con las obligaciones que como empleadores le corresponden.
- Remitir en las fechas estipuladas las facturas de la labor ejecutada.
- Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para la prestación del servicio.
- Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato.
- Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios

- Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones.
- El incumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.
- Las demás obligaciones que sean del carácter de la prestación del servicio que contratamos, como resultado de la presente invitación y las demás que por Ley le corresponde.

9. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del Centro de Tecnologías Agroindustriales (CTA) Regional Valle del Cauca, exigirá póliza de:

- **Cumplimiento del contrato:** Por una suma equivalente al **diez por ciento (10%)** del valor total del contrato.

- **Calidad del servicio:** por el (10 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más. (Para fijarlo deberá tenerse en cuenta el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato.

Los porcentajes y garantías podrán variar al momento de la publicación del proceso.

La presente solicitud de pre-cotización servirá de base para la elaboración de un Análisis Económico del Sector y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Elaboró: Jorge Alirio Vergara Trujillo- Contratista en Apoyo
Vb.Bo.: Brayan Alexis Toro Gaviria - Área Gestión Contractual-

Revisión Jurídica: Jheferson Millán Orozco – Gestión Jurídica y Contractual –

GRUPO ANJOBA S.A.S.

Cartago – Valle del Cauca, 23 de junio de 2026

Señores
Centro de Tecnologías Agroindustriales – SENA Regional Valle
E. S. D.

Asunto: Cotización de bienes Nro. 0230

Nos permitimos presentarles nuestra propuesta de cotización correspondiente al suministro de bienes y/o la prestación de servicios solicitados, en atención a sus requerimientos. Nuestro objetivo es ofrecer soluciones integrales que garanticen calidad, cumplimiento y eficiencia, ajustándonos a las especificaciones técnicas y condiciones requeridas por su organización.

Contamos con la experiencia, capacidad operativa y el personal idóneo para atender sus necesidades de manera oportuna y responsable, asegurando estándares de calidad y servicio que nos caracterizan.

BIENES Y/O SERVICIOS SUJETOS A COTIZACIÓN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
1	85121504	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SITIO	DE ACUERDO CON LA NECESIDAD MENSUAL DEL CENTRO DE FORMACIÓN. TIEMPO DE RESPUESTA PROMEDIO MÁXIMO DE QUINCE (15) MINUTOS. INCLUYE VALORACIÓN INICIAL, ESTABILIZACIÓN DEL PACIENTE, PERSONAL DE SALUD CALIFICADO, EQUIPOS BIOMÉDICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS. (A NECESIDAD)	1	UND	6.700.000	6.700.000
		ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA (ORIENTACIÓN PREHOSPITALARIA TELEFÓNICA)	DE ACUERDO CON LA NECESIDAD MENSUAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN, SEDES Y DESPACHO REGIONAL. LÍNEA DE ATENCIÓN PERMANENTE (24/7), ATENDIDA POR PERSONAL DE SALUD CALIFICADO, PARA ORIENTACIÓN INMEDIATA ANTE EVENTOS DE				

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
			URGENCIA O EMERGENCIA DE SALUD. (A NECESIDAD)				
		TRASLADO ASISTIDO A CENTROS HOSPITALARIOS	DE ACUERDO CON LA NECESIDAD MENSUAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN, SEDES Y DESPACHO REGIONAL. TRASLADO ASISTIDO EN AMBULANCIA BÁSICA O MEDICALIZADA, SEGÚN CRITERIO TÉCNICO Y CONDICIÓN CLÍNICA DEL PACIENTE, CON PERSONAL ENTRENADO Y HABILITADO PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA. (A NECESIDAD)				
		RECURSOS FÍSICOS Y HUMANOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	DISPONIBILIDAD PERMANENTE DE AMBULANCIA(S) BÁSICA(S) Y/O MEDICALIZADA(S), DOTADAS CON EQUIPOS BIOMÉDICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ASÍ COMO TALENTO HUMANO EN SALUD HABILITADO Y CON ENTRENAMIENTO CERTIFICADO EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y MANEJO DE EMERGENCIAS. (A NECESIDAD)				
		ATENCIÓ SIN EXCLUSIONES	COBERTURA INTEGRAL SIN PREEXISTENCIAS, SIN LÍMITES POR PATOLOGÍA, EDAD O CONDICIÓN, PARA TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES Y SUS SEDES ALTERNAS DONDE SE IMPARTE FORMACIÓN, INCLUYENDO LA				

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
			COMUNIDAD SENA Y VISITANTES.				
		ATENCIÓN INTEGRAL EN EVENTOS CRÍTICOS	VALORACIÓN CLÍNICA INICIAL, DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO, ESTABILIZACIÓN DEL PACIENTE, MANEJO PREHOSPITALARIO Y TRASLADO ASISTIDO HASTA LA ENTREGA FORMAL EN LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD (IPS) RECEPTORA, CON REGISTRO DEL EVENTO ATENDIDO.				
		COBERTURA GEOGRÁFICA DEL SERVICIO	COBERTURA PERMANENTE DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTRO DE FORMACIÓN Y SUS SEDES ALTERNAS DONDE SE IMPARTE FORMACIÓN, INCLUYENDO ÁREAS ADMINISTRATIVAS, FORMATIVAS, PRODUCTIVAS Y ZONAS DE ACCESO.				
		RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE COMUNICACIÓN	DISPONIBILIDAD DE LÍNEA TELEFÓNICA EXCLUSIVA DE EMERGENCIAS Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN PARA LA ACTIVACIÓN, DESPACHO Y SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS, OPERATIVA LAS VEINTICUATRO (24) HORAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.				
		REGISTRO Y REPORTE DE SERVICIOS	PRESENTACIÓN DE INFORME MENSUAL DETALLADO QUE INCLUYA NÚMERO DE EVENTOS ATENDIDOS, TIPO DE ATENCIÓN BRINDADA, TRASLADOS REALIZADOS, ACOMPAÑAMIENTOS EN EVENTOS MASIVOS, VISITAS DE INSPECCIÓNEFECTUADAS				

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
			Y RECOMENDACIONES PREVENTIVAS.				
		CAPACITACIONES EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	DOS (2) JORNADAS ANUALES DE CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y ACTUACIÓN INICIAL ANTE EMERGENCIAS, DIRIGIDAS AL PERSONAL DESIGNADO DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN Y DESPACHO REGIONAL, COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA Y SIN SUSTITUIR LA ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA.				
		ACOMPAÑAMIENTO PREHOSPITALARIO A EVENTOS MASIVOS INSTITUCIONALES	ACOMPAÑAMIENTO EN HASTA CINCO (5) EVENTOS MASIVOS INSTITUCIONALES DURANTE LA VIGENCIA CONTRACTUAL, CON PRESENCIA DE AMBULANCIA, PERSONAL DE SALUD CALIFICADO Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS.				

- La presente cotización tiene una vigencia de 30 días calendario contados a partir de su emisión.
- Los precios incluyen impuestos y todos los costos asociados, y podrán ajustarse únicamente en caso de cambios en las especificaciones solicitadas.
- El plazo estimado de entrega es de 20 días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra o a la firma del contrato.
- El pago se realizará conforme a las condiciones previamente acordadas entre las partes, pudiendo contemplar anticipos y saldos contra entrega.

Atentamente,

JHOAN MANUEL RAMIREZ SANCHEZ
Representante Legal
GRUPO ANJOBA S.A.S.

Cartago – Valle del Cauca, Colombia
Tel: 3212015002
grupoanjoba@gmail.com

Bogotá, - JUNIO 22 2026

Señores.
SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CTA
Asunto COTIZACION AREA PROTEGIDA SC-VLL-CTA-020-2026

Cordial saludo,

Somos una compañía dedicada a la atención medica prehospitalaria, con un modelo único en el sector privado. Tenemos más de 6 años de experiencia en Colombia brindando como promesa de valor un excelente servicio ágil, confiable y cercano.

Ofreciendo nuestros servicios a nivel nacional, tenemos prestación del servicio en las ciudades de Bogotá, Chía, Cajicá, Soacha, Bucaramanga, Cali, Medellín, Neiva y Villavicencio, Boyacá, Cúcuta, Eje Cafetero, adicionalmente manejamos amplia cobertura a nivel nacional bajo nuestra red prestadora.

Presentamos nuestro Servicio de AREA PROTEGIDA como una solución a la necesidad de acceder a un sistema de emergencias oportuno, ágil, confiable y con altos estándares de calidad.

SERVICIOS DE SALUD:

Te cubrimos eventos de emergencias o urgencias médicas; siempre que ocurran dentro del área indicada: empleados, socios, visitantes ocasionales, clientes, proveedores, contratistas, entre otros, se atenderán sin restricciones de edad, sin Preexistencias, sin importar nacionalidad, cabe aclarar que no manejamos bonos ni copagos y el servicio será limitado.

¿Qué ofrecemos?:

Valoración médica

Basado en un TRIAGE, realizado por uno de nuestros médicos, se inician las acciones indicadas para estabilizar al paciente y definir la conducta médica a seguir: definiendo la complejidad de la atención; (la gran mayoría de los casos son resueltos en el lugar del evento sin necesidad de trasladar al paciente). En caso de que, a criterio del médico en sitio, el paciente deba ser trasladado a una clínica o institución hospitalaria se realizará bajo condiciones técnicas y científicas que aseguren la estabilidad del paciente hasta que se logre la recepción del mismo con la Institución intrahospitalaria. La definición del centro asistencial al que será trasladado el paciente es definida por la compañía de acuerdo con la severidad del caso y entregando al paciente de medico a médico.

Atención de urgencias:

Las urgencias médicas son situaciones de alteración en la salud en las que el paciente presenta síntomas alarmantes, pero no existe riesgo de muerte inminente ni secuelas invalidantes; se requiere de una pronta atención médica profesional para calmar síntomas y/o evitar complicaciones mayores.

Atención de emergencias:

Las emergencias médicas son alteraciones en la salud en las que el riesgo de que el paciente pierda la vida es real e inminente. La atención debe ser inmediata y realizada por profesionales.

Traslado medico terrestre:

1. **Traslado en Ambulancia Medicalizada TAM**

Ofrecemos servicios de traslado en ambulancia dependiendo de los distintos niveles de complejidad Asistencial Básico, Medicalizado y Medicalizado Neonatal a nivel local, regional y nacional.

2. **Traslado en Ambulancia Básica TAB**

Estado clínico del paciente que no registre compromiso del estado vital y no se requiera acompañamiento médico.

Video consulta:

El video consulta es un servicio de DMF MEDICS que te permite hablar con tu médico estés donde estés. Solo necesitarás acceso a internet en tu móvil, Tablet o PC para ser atendido por un profesional, en tiempo real.

Tele consulta:

TELECONSULTA Cuenta con un profesional de la salud en línea que te brindará un servicio oportuno y resolutivo a través CHAT (WhatsApp) o LLAMADA.

En DMF MEDICS contamos con sistemas de información que soportan la operación desde la llamada del cliente/usuario a nuestra Central de Comunicaciones hasta la atención prestada en sitio por el médico.

EL SERVICIO DE EMPRESA SEGURA CUENTA CON.

TRIAGE: es un proceso que permite una gestión del riesgo clínico para poder manejar adecuadamente y con seguridad los flujos de pacientes cuando la demanda y las necesidades clínicas superan a los recursos:

- **TRIAGE I:** requiere atención inmediata. La condición clínica del paciente representa un riesgo vital y necesita maniobras de reanimación por su compromiso ventilatorio, respiratorio, hemodinámico o neurológico, perdida de miembro u órgano u otras condiciones que por norma exijan atención inmediata.

- **TRIAGE II:** la condición clínica del paciente puede evolucionar hacia un rá-pido deterioro o a su muerte, o incrementar el riesgo para la pérdida de un miembro u órgano, por lo tanto, requiere una atención que no debe superar los treinta (30) minutos. La presencia de un dolor extremo de acuerdo con el sistema de clasificación usado debe ser considerada como un criterio dentro de esta categoría.

- **TRIAGE III:** la condición clínica del paciente requiere de medidas diagnósticas y terapéuticas en urgencias. Son aquellos pacientes que necesitan un examen complementario o un tratamiento rápido, dado que se encuentran estables desde el punto de vista fisiológico, aunque su situación puede empeorar si no se actúa. atención que no debe superar los cuarenta y cinco (45) minutos.

ANEXO DE CONSULTA MÉDICA. Se ofrece de forma opcional consultas médicas domiciliarias en sedes afiliadas (trige IV y V).

- **TRIAGE IV**: el paciente presenta condiciones médicas que no comprometen su estado general, ni representan un riesgo evidente para la vida o pérdida de miembro u órgano. No obstante, existen riesgos de complicación o secuelas de la enfermedad o lesión si no recibe la atención correspondiente.

- **TRIAGE V**: el paciente presenta una condición clínica relacionada con problemas agudos o crónicos sin evidencia de deterioro que comprometa el estado general de paciente y no representa un riesgo evidente para la vida o la funcionalidad de miembro u órgano.

BENEFICIOS PARA SU EMPRESA:

- Reducción del ausentismo laboral.
- Minimización del riesgo reputacional.
- Capacitaciones de salud
- Brigadas de bienestar, salud y diversión.
- Beneficios tributarios
- Evitar siniestralidad e incremento de póliza de responsabilidad civil.

MINUTA DE CONTRATO.

- **DMF MEDICS** cuenta con una Minuta de Contrato que define el producto ofertado, la cual deberá ser suscrita por el Cliente, una vez acepte nuestra oferta económica. Si el cliente requiere que se incluyan cláusulas de tipo institucional, podrán adicionarse el contrato, a través de un anexo.

PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO MES	TOTAL EXENTO IVA
CONTRATAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN DE ZONA PROTEGIDA PARA EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES Y SU SEDE ALTERNA DONDE SE IMPARTE FORMACIÓN VIGENCIA 2026.	Prestar los servicios de salud por eventos que clasifiquen como de emergencia o urgencia médica (servicios equivalentes a la clasificación de TRIAGE I, II, III, IV y V) con cobertura extramural, domiciliaria y presencial (i) dentro de las sedes del cliente objeto del servicio cuando el evento ocurra a sus empleados, socios, visitantes ocasionales, clientes, aprendices, proveedores y contratistas, los 365 días al año, las 24 horas del día. Con las siguientes especificaciones técnicas : Servicio de ambulancia básica o medicalizada dependiendo del caso reportado por la entidad. -Disponibilidad de Asistencia médica 24/7 -Atención hospitalaria - Traslado asistido a centro hospitalario - Ambulancia para la evacuación de pacientes de menor complejidad. Donde no se ve afectada la vida del paciente. Servicios de emergencias médicas - Atención de urgencias médicas -Orientación médica telefónica o virtual.	mes	6	$ 3.000.000	$ 18.000.000

1. Valor mensual área protegida $3.000,000

Contrato a un año

Los valores expuestos en la presente oferta tienen una validez de 3 meses y aplican para pago mensual IVA incluido, Cualquier servicio o beneficio adicional no contemplado en esta oferta, que pudiere llegarse a incluir, será valorado de manera adicional a la presente propuesta.

Queremos agradecer la confianza depositada en nosotros, esto nos brinda la oportunidad de ofrecer nuestros servicios, en forma oportuna, eficaz y con alto grado de calidad.

Los invitamos a visitar nuestra página web www.dmfmedics.com

INSTAGRAM @dmfmedics

FACEBOOK DMF Medics

Cordialmente,



DIANA MARCELA FINO C
CEL 3015680239